



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2025 - BOE DE 2 DE ABRIL).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso **para la provisión de puestos de trabajo (convocado por Resolución de 25 de marzo de 2025 - BOE de 2 de abril)** se procede a publicar el listado provisional de excluidos a participar en el concurso.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava punto 2 de la convocatoria, los funcionarios excluidos podrán realizar las correspondientes subsanaciones y alegaciones.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria, en los casos en los que la exclusión se deba a la causa R011 (no tener en la aplicación la información del certificado de méritos generales) los interesados deberán aportar, junto al correspondiente certificado de méritos, el justificante de su solicitud formulada dentro plazo señalado en la convocatoria.

No se admitirá nueva documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de exclusión.

Para ello dirigirán un correo electrónico a la dirección: aeempleo@abogaciadelestado.gob.es

Deberán consignar en el asunto del mensaje "**ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS, CONCURSO ESPECÍFICO 2 PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS (BOE 02-04-2025)**".

El plazo para presentar las alegaciones es de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página Web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y en la Intranet de la Abogacía General del Estado.

CORREO ELECTRÓNICO

aeempleo@abogaciadelestado.gob.es

GEISER N.º:

EA0028491

C/. AYALA, 5
28001 MADRID
TEL.: 91 390 47 02 – 14 - 12





FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB	30/05/2025
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES	02/06/2025
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES	06/06/2025

Madrid, 30 de mayo de 2025

EL DIRECTOR ADJUNTO DE MEDIOS
PERSONALES Y MATERIALES

Manuel Pacheco Manchado

